

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 95 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 6 de abril de 2026, siendo las 11:00 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Tabla.-

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Cuenta del director ejecutivo.

1. Convocatoria y quórum para sesionar.-

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Cuenta del director ejecutivo.-

A continuación, el Presidente otorgó la palabra al director ejecutivo para exponer una cuenta detallada respecto de los principales hitos y coordinaciones relevantes ocurridos desde la última sesión, para el oportuno seguimiento del avance institucional y operativo del Administrador.

En primer término, se informó sobre el estado general de avance en la elaboración de políticas y procedimientos en tramitación interna, incluyendo materias contables, gestión de riesgos con proveedores, protocolos de conservación de datos y transferencia de datos personales, y procedimientos vinculados a procesos de financiamiento de beneficios. Asimismo, se informó sobre el avance en elaboración de bases para la licitación de la administración de carteras de inversión. Enseguida, en relación con el avance del Estudio

Actuarial, se informó que se ha avanzado en la definición del modelo que se utilizará y del revisor independiente, en el diseño de estrategia de datos y solicitud de datos a la Superintendencia de Pensiones, así como también en avances con el módulo del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

Seguidamente, se presentaron antecedentes generales de seguimiento sobre recaudación de cotizaciones del Seguro Social y análisis de dinámica de rezagos, informándose indicadores agregados y principales causas operativas que inciden en su generación y regularización.

En materia de licitación de inversiones se indicó que se encuentra en proceso la elaboración de la Política de Liquidez que se someterá a consideración del Consejo. Asimismo, se indicó que se continúa trabajando en la consolidación de integraciones y habilitadores tecnológicos necesarios para el funcionamiento de plataformas y sistemas asociados a la gestión de inversiones del Fondo, conforme a la planificación vigente.

Enseguida, el director ejecutivo procedió a informar al Consejo sobre los Oficios recibidos durante el período, principalmente desde la Superintendencia de Pensiones, vinculados a coordinaciones de implementación y requerimientos de información y seguimiento en materias operativas y de reportabilidad. En este contexto, se indicó que el Administrador se encuentra dando curso a las respuestas y ajustes que corresponden, manteniendo coordinación con las instituciones relacionadas. Finalmente, indicó que con fecha 2 de abril se recibió de parte de la Superintendencia de Pensiones oficio que autorizó la publicación de Política de Inversiones y Solución de Conflicto de Interés del Administrador, paso relevante dentro del cronograma del proceso de licitación de inversiones. Asimismo, se informó la conformación de nuevas mesas de trabajo por parte de la Superintendencia de Pensiones con actores del ecosistema previsional para las coordinaciones vinculadas a la implementación de la cotización con rentabilidad protegida que entrará en vigencia en agosto próximo.

Finalmente, el director ejecutivo informó sobre una reunión protocolar sostenida con el Superintendente de Pensiones, don Joaquín Cortez, en la cual se abordaron materias generales relativas al rol del Administrador en el ecosistema previsional, su carácter técnico y autónomo y la coordinación interinstitucional requerida para la implementación de las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

Asimismo, dio cuenta de una reunión sostenida con la Subsecretaria de Previsión Social, doña Elisa Cabezón, en la que se revisaron lineamientos y

consideraciones generales vinculadas al despliegue institucional del Administrador y su interacción con otros actores del sistema.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe

